



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 002-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 11 de enero de 2017.

VISTA: La moción de Orden del Día, suscrita por los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, el 11 de enero del 2017, sobre el asunto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con el acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 17 de noviembre del 2016, acuerdo materializado con la Resolución N° 009-2016/UNTUMBES-FACSO-CF, del 21 de este mismo mes, en la práctica y específicamente desde la finalización de la huelga nacional docente, se dispuso el desdoblamiento en las secciones "A" y "B" de la asignatura de MATEMÁTICA APLICADA AL TURISMO, que se dicta en el II Ciclo de la Escuela Profesional de Turismo de esta Facultad;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se precisa que la sección "B" de la mencionada asignatura, está constituida por un total de 22 estudiantes y está a cargo del docente contratado de la Facultad de Ciencias Agrarias, Lewis Oswaldo Tapia Deza, cuyo servicio académico se ha requerido al efecto y quien es Licenciado en Educación y ostenta los grados académicos de Magister y Doctor en educación;

Que lo actuado respecto a lo consignado líneas arriba, obedeció al propósito prioritario de evitar que los estudiantes en mención (pertenecientes a la Sección "B") sean objeto de injusticias o sometidos a arbitrariedades en la evaluación en dicha asignatura, de haber continuado dictándose en una sola sección;

Que en razón de lo anterior y estando a lo dispuesto por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, con el documento señalado en la referencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, en razón de lo señalado en la parte considerativa, el desdoblamiento en las secciones "A" y "B" de la asignatura de Matemática Aplicada al Turismo, que se dicta en el II ciclo de la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales;



RESOLUCIÓN N° 002-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la Sección "B" de la mencionada asignatura, está a cargo del docente contratado, Dr. Lewis Oswaldo Tapia Deza y está constituida por los siguientes estudiantes:

1	090088152	ARRUNATEGUI DELGADO, ADOLFO ARMANDO
2	090092152	ATO GOMEZ, JANELLY ABIGAIL
3	090039141	CHIROQUE GARCIA, PAOLA KASSANDRA
4	090173161	CHUNGA CELI, RONALDO GIOVANNY
5	090045151	CORONADO MORALES, BRIYITH LISET
6	090089152	GARCIA REYNA, LEINYKER JAMES
7	090094152	GONZALES OYOLA , PATRICIA NAOMI
8	090061161	HERNANDEZ ROMERO, CARLITA DE JESUS
9	090174161	MADRID ZAVALA, DIANA CAROLINA
10	090059161	MARTINEZ BARRETO, ADRIANY SARAHI
11	090284151	MENDOZA VALLADARES, JULIO CESAR RODRIGO
12	090175161	MOGOLLON DIOSES, ESTEFANI LINEIDA
13	090326161	PEÑA ORTIZ, JULIO LUIS
14	090090152	QUEREVALU AGURTO, YARITZA BEATRIZ
15	090244152	RAMIREZ VELASQUEZ, MARIA ISABEL
16	090093152	ROSILLO LADINES, NICK ANGELO
17	090273141	SALDARRIAGA OLAYA MICHAEL JUNIOR
18	090096152	SANTOS SALINAS, SU-LING KIARA
19	090247152	TANDAZO VIERA, MIRELLA LISETTE
20	090011161	VERGARA SOLIS, FERNANDA ESMELDA
21	090323161	VICENTE YAJAHUANCA, KENYI YASHMIRO
22	090087152	ZAPATA PEÑA, JOSSELIN AURORA

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina General de Coordinación y Desarrollo Académico, para conocimiento y fines.



RESOLUCIÓN N° 002-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO CUARTO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el once de enero del dos mil diecisiete.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO
- DET - DDET - DEPSC - DDEPSC - DDH
- DEED - DDEED - DECC - OGCDA
- Archivo - **REG. TEC.** - SG - MCF
- Interesado
AIV/D.
WJCCL/Sec. Acad.

